



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 4

EDICTO. Despido objetivo individual 446/2019.

Procedimiento origen: Despido/ceses en general 0000446/2019.

Demandante: Raquel Ugarte Rey.

Abogado: Ana Isabel Menéndez del Río.

Demandado: Fogasa, Real Compañía de Vulcanito, S. L.

Abogado: Letrado de Fogasa.

D.^a Olga Peña García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 4 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento despido objetivo individual 0000446/2019 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado la resolución cuyos datos se hacen constar a continuación de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra las que cabe interponer los recursos que se indican:

- Resolución: Auto desistimiento 23/04/2021.
- Recurso y plazo para interposición de recurso: Recurso de reposición en el plazo de tres días.
- Personas a quien se notifica y cita: Real Compañía de Vulcanito, S. L.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Real Compañía de Vulcanito, S. L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 28 de abril de 2021.—La Letrada de la Administración de Justicia.—Cód. 2021-04403.